



# Noticias de interés

## Noticias de interés



16 de noviembre de 2012

### En este número:

- [Economía y Finanzas](#)
- [Juventud](#)
- [Asusntos marítimos](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Energía](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### **ECONOMÍA Y FINANZAS**

#### **EL BLOQUEO DEL PRESUPUESTO PARALIZA 25 MILLONES EN AYUDAS A PARADOS**

La Comisión de Presupuestos del PE aplazó ayer la aprobación de 25 millones de euros del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) para ayudar a 5.000 trabajadores que han perdido su empleo en España, Finlandia, Dinamarca, Italia, Rumanía, Suecia y Austria. Los eurodiputados no han podido dar luz verde a las ayudas porque estos fondos forman parte del presupuesto rectificativo de 2012 que el Consejo mantiene bloqueado.

El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización ha sido creado para ayudar a los trabajadores despedidos como consecuencia de los cambios en el comercio mundial provocados por la globalización o la crisis. Los 25 millones de euros que iban a aprobarse ayer debían financiar actividades de orientación, formación para emprendedores, apoyo a la recolocación y becas para realizar prácticas en empresas.

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

Todo ello con el fin de ayudar a más de 5.000 desempleados a reintegrarse en el mercado laboral.

Hasta que no se encuentre una solución a las negociaciones del presupuesto de 2013 y la falta de fondos de 2012, la movilización del FEAG en estos casos seguirá bloqueada. Este es el desglose de las ayudas por países que permanecen bloqueadas:

- ✓ España: 1,30 millones de euros para 500 desempleados del sector del metal vasco
- ✓ Finlandia: 5,35 millones de euros para 1.000 trabajadores de Nokia
- ✓ Dinamarca: 1,37 millones de euros para 153 desempleados del sector electrónico
- ✓ Italia: 2,66 millones para 502 trabajadores que han perdido su trabajo en diez empresas productoras de vehículos de dos ruedas en la región de Emilia-Romagna
- ✓ Rumania: 2,94 millones para 1.416 trabajadores de Nokia y sus proveedores
- ✓ Suecia: 5,45 millones para 1350 desempleados de Saab Automobile SA, Saab Automobile Powertrain AB y 16 de sus proveedores
- ✓ Austria: 5,20 millones de euros para 350 desempleados del sector de los servicios sociales en la región de Steiermark.

En el caso de España los 1.299.454 euros que la comisión de Presupuestos del PE pretendía aprobar iban a financiar la formación y reintegración en el mercado laboral de 1.106 trabajadores despedidos de 423 empresas del sector del metal en Euskadi. Debido a la

reducción de la producción en el sector, España perdió entre 2009 y 2010 cerca de 250.000 empleos en el sector del metal.

## **JUVENTUD**

### **LA UE LANZA UN CONCURSO DIRIGIDO A JÓVENES PARA ASISTIR A LA ENTREGA DEL NOBEL**

La Unión Europea, en colaboración con el Foro Europeo de la Juventud, ha lanzado un concurso de dibujo y escritura para jóvenes europeos de edades comprendidas entre los 8 y los 24 años, que premiará a los 4 ganadores con una invitación a la ceremonia de entrega del Premio Nobel de la Paz. Los Presidentes del Consejo, de la Comisión y del Parlamento Europeo invitarán a los ganadores a formar parte de la delegación oficial de la UE que viajará a Oslo en diciembre para recibir el Nobel.

Con motivo del lanzamiento del concurso, el Presidente Van Rompuy, el Presidente Barroso y el Presidente Schulz han realizado la siguiente declaración: "El Premio Nobel de la Paz de 2012 representa no solo un reconocimiento de los logros pasados de la Unión Europea: también mira hacia el futuro. Es nuestra tarea inspirar a las próximas generaciones de europeos. Por eso queremos que nos acompañe a Oslo la juventud europea, que heredará un continente de paz y que será la responsable del futuro de Europa".

Podrá participarse en el concurso hasta la medianoche (CET) del 25 de noviembre. El Foro Europeo de la Juventud preseleccionará los 16 mejores trabajos de cada grupo de edad (8-12, 13-17 y 18-24) y un jurado se encargará de seleccionar a tres de los ganadores finales (uno por cada grupo de edad) del viaje a Oslo.

Asimismo, se colgarán en Facebook las 16 mejores contribuciones del grupo de edad 18-24 para someterlas a la votación del público. El candidato que obtenga más votos también será invitado a Oslo, además de recibir otra invitación para un acontecimiento especial relacionado con el Premio Nobel el 12 de diciembre, junto con los 9 primeros finalistas.

Los nombres de los ganadores se anunciarán durante la semana del 3 de diciembre. Estos asistirán a la ceremonia oficial del 10 de

diciembre, así como al concierto del Premio Nobel de la Paz del 11 del mismo mes.

Para participar en el concurso y proponer sus trabajos, los interesados pueden dirigirse a: [www.peaceuropefuture.eu](http://www.peaceuropefuture.eu)

## **ASUNTOS MARÍTIMOS**

### **LA COMISIÓN ADVIERTE A TERCEROS PAÍSES QUE LAS MEDIDAS PARA COMBATIR LA PESCA ILEGAL NO SON SUFICIENTES**

La Comisión Europea ha dado un paso más en su lucha contra la pesca ilegal a escala mundial y ha advertido a ocho terceros países que corren el riesgo de ser considerados países no cooperantes en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Los países en cuestión son Belice, Camboya, Fiyi, Guinea, Panamá, Sri Lanka, Togo y Vanuatu. La decisión de hoy es la primera en su género y pone de relieve que estos países no están haciendo lo suficiente para combatir la pesca ilegal. Se han identificado deficiencias concretas, tales como la falta de diálogo o de medidas para subsanar carencias en materia de seguimiento, control y vigilancia de las actividades pesqueras, y se sugieren medidas correctoras para ponerles remedio. La decisión no supondrá, por el momento, la adopción de ninguna medida que afecte al comercio. Los ocho países han recibido la notificación correspondiente y se les ha concedido un plazo de tiempo razonable para responder y adoptar medidas a fin de corregir la situación. La Comisión ha propuesto asimismo un plan de acción para cada país. Si la situación no mejora, la UE podría adoptar nuevas medidas, y, entre ellas, medidas comerciales tales como la prohibición de la venta de productos de la pesca a la UE.

La lucha contra la pesca ilegal forma parte de los esfuerzos que lleva a cabo la UE para garantizar la explotación sostenible del mar y de sus recursos. En su condición de mayor importador mundial de pescado, la UE quiere cerrar sus mercados a los productos de la pesca capturados de forma ilegal. La Comisión considera que los ocho países en cuestión no han cumplido hasta ahora sus obligaciones como Estados de abanderamiento, Estados rectores del puerto, Estados ribereños o Estados de comercialización, en consonancia con instrumentos del Derecho internacional

tales como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar o el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces. Es necesario, por ejemplo, que los países modifiquen su marco jurídico para combatir la pesca INDNR, mejoren las medidas de control y seguimiento o adopten una actitud proactiva en lo relativo al cumplimiento de la normativa internacional.

La decisión de la Comisión, en la que también se ha tenido en cuenta el nivel de desarrollo de cada país, es fruto de un análisis minucioso y se ha adoptado tras un largo periodo de contactos informales con los países afectados. Ahora se pone en marcha un procedimiento formal de diálogo y cooperación con estos países a fin de solventar las deficiencias constatadas.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN: LA COMISIÓN PRESENTA OPCIONES DE REFORMA DEL MERCADO EUROPEO DEL CARBONO**

La Comisión Europea adoptó el pasado 14 de noviembre dos importantes medidas para hacer frente al creciente desequilibrio que se está produciendo en el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la UE entre la oferta y la demanda de dichos derechos.

La primera medida inmediata para frenar la rápida acumulación de derechos de emisión consiste en una propuesta oficial de la Comisión para revisar el calendario y aplazar la subasta de 900 millones de derechos de emisión en la tercera fase del RCDE, la cual se pondrá en marcha el próximo año. A través de esta estrategia de aplazamiento se ofrecerán en las subastas menos derechos de emisión a corto plazo, mientras la demanda sigue muy baja, pero se ofrecerán en mayor medida más tarde, cuando se prevé que la demanda se haya recuperado.

La Comisión ha aprobado hoy también un informe sobre el estado del mercado europeo del carbono que propone una serie de posibles medidas estructurales para afrontar el problema del superávit. Este superávit de derechos de emisiones se ha generado principalmente porque con la crisis económica se han reducido antes de lo previsto las emisiones de gases de efecto invernadero de la industria, lo cual se ha traducido en la

reducción de la demanda de derechos por parte de las empresas. Se estima que el superávit continuará durante la tercera fase del régimen, la cual abarca de 2013 a 2020.

Además, el informe sobre el mercado de carbono selecciona y describe seis posibles opciones e invita a todos los interesados a manifestar su opinión. Tanto el Parlamento Europeo como el Consejo instaron a la Comisión a examinar las opciones de acción estructural que podrían adoptarse a la mayor brevedad posible, entre las cuales se encontraba la retirada permanente del volumen de derechos de emisión necesario para erradicar el superávit. Cualquier propuesta legislativa de medidas estructurales que presente la Comisión a la luz del debate público quedará sujeta a consulta pública y a una evaluación completa de los impactos.

## **ENERGÍA**

### **ES HORA DE COMPLETAR EL MERCADO INTERIOR DE LA ENERGÍA**

Un mercado interior europeo de la energía eficiente, interconectado y transparente ofrecerá a los ciudadanos y a las empresas un abastecimiento energético seguro y sostenible al precio más bajo posible. Mediante la Comunicación de ayer, 15 de noviembre, sobre la manera de hacer funcionar el mercado interior de la energía, la Comisión pide a los Estados miembros que intensifiquen sus esfuerzos por transponer y aplicar las normas vigentes sobre el mercado interior de la energía de la UE. La Comisión colaborará con los Estados miembros para capacitar a los consumidores y reducir las intervenciones estatales, que distorsionan los mercados.

Si bien ya se ha progresado en lo que se refiere a la mayor oferta para los consumidores, al mantenimiento bajo control de los precios al por mayor de la energía y la garantía de un abastecimiento suficiente en cualquier momento, hay que hacer más a fin de aprovechar plenamente el potencial de un mercado europeo verdaderamente integrado. Para completar el mercado interior de la energía para 2014, la Comisión prevé varias medidas, tales como las siguientes:

- ✓ Aplicar la legislación sobre el mercado interior y hacer cumplir las normas de competencia.

- ✓ Capacitar a los consumidores.
- ✓ No regular los precios de energía al por menos.
- ✓ Garantizar un modelo de mercado flexible.

Además, la Comisión propondrá directrices sobre los regímenes de apoyo a la energía procedente de fuentes renovables, lo que hará más eficaz el mercado interior.

- ✓ poner en marcha alertas y notificaciones específicas,
- ✓ facilitar la información y un servicio de asistencia al cliente,
- ✓ prestar asistencia jurídica.

La duración del contrato es de 48 meses.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 10 de enero 2013.

## **BÚSQUEDA DE SOCIOS**

El **instituto de formación profesional Saint Gabriel Nantes Océan** de la Región francesa Pays de la Loire está buscando socios para llevar a cabo un proyecto sobre ventas de alimentos en el marco del **programa Lifelong Learning 2013**, en la convocatoria Leonardo da Vinci.

El objetivo del proyecto es trabajar con otra institución de formación profesional en Europa que imparta formación en el ámbito de las ventas para realizar un intercambio de 20 alumnos que se están preparando para obtener el título superior en "Ventas de alimentos y relaciones con los clientes".

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **B-BRUSELAS: MISIÓN DE SUPERVISIÓN REGLAMENTARIA PERSONALIZADA EN MATERIA DE LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE SEGURIDAD E HIGIENE APLICABLES A LAS ACTIVIDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LA COMISIÓN EUROPEA**

El presente contrato cubre la legislación medioambiental y la legislación relativa a la higiene y la seguridad y tiene como objetivo:

- ✓ analizar los aspectos medioambientales y los aspectos relacionados con la seguridad y la higiene aplicables a las actividades de la Comisión Europea,
- ✓ facilitar una base de datos que contenga toda la información relativa a los 2 ámbitos legislativos citados anteriormente y que permita realizar búsquedas a partir de diferentes criterios,
- ✓ crear y mantener actualizado un registro legal,

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*